



## COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

### MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Siendo las dieciséis horas con cuatro minutos del veintisiete de julio de dos mil veinte, de manera virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, inciso A); 60 y 61 primer párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); así como en las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/2020, se llevó a cabo la Séptima Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Permanente)*, a la que asistieron sus integrantes:

Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Permanente
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión Permanente
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión Permanente
Mónica Scott Mejía	Secretaria Técnica de la Comisión Permanente

Asimismo, asistieron las Representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General siguientes:

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido MORENA

Y como invitados asistieron las personas funcionarias siguientes:

Rubén Geraldo Venegas                      Secretario Ejecutivo

Alejandro F. González Hernández      Secretario Administrativo



## COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Daniel Adolfo Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Laura A. Ramírez Hernández	Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión Permanente, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al Proyecto del Orden del Día, que fue del tenor siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 12 de junio de 2020.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria.
3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre el Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del 12 de junio al 22 de julio de 2020.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo abril a junio de 2020.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Cambio de



## COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Adscripción y Rotación, por necesidades del servicio, de tres personas del Servicio Profesional Electoral Nacional.

### 6. Asuntos Generales.

La Secretaría Técnica sometió a votación nominal el orden del día, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

Previo al desahogo del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión Permanente, con fundamento en el artículo 46, fracción VIII del Reglamento, solicitó a la Secretaria Técnica, consultar la dispensa de la lectura de los documentos relativos a la presente sesión, en virtud de que fueron enviados con anterioridad.

La Secretaria Técnica consultó en votación nominal, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la reunión ya que los mismos fueron previamente circulados. La Consejera y los Consejeros Electorales de la Comisión Permanente aprobaron, por unanimidad, la solicitud de dispensa de la lectura mencionada.

A continuación, se procedió al desahogo del primer punto del orden del día:

#### ***1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 12 de junio de 2020.***

Al no haber intervenciones, en votación nominal la Consejera y los Consejeros Electorales de la Comisión Permanente, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

**ACU/COSSPEN/17/2020. Se aprueba la Minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 12 de junio de 2020.**

Acto continuo, la consejera presidenta Gabriela Williams Salazar, instruyó a la Secretaria Técnica para que en términos del artículo 69 del Reglamento enviara en el plazo establecido la minuta referida, vía correo electrónico a las cuentas institucionales del Presidente del Consejo General, del Secretario Ejecutivo y del Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para su debida publicación y difusión en el portal institucional de internet, con la leyenda “La presente Minuta fue aprobada en sesión virtual y posteriormente se publicará la minuta que contenga la



## COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

firma de las personas integrantes de esta Comisión”, a continuación, se dio lectura al siguiente punto del orden del día.

### ***2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria.***

Al no haber intervenciones, la Comisión Permanente se dio por enterada del Seguimiento de Acuerdos; acto seguido, la Consejera Presidenta solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

### ***3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre el Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del 12 de junio al 22 de julio de 2020.***

La Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta acerca del Informe referido.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica comentó respecto de la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), la cual consta de 152 plazas ocupadas y 58 plazas vacantes, que, derivado de los cambios de adscripción y rotación aprobados por el Consejo General, se modificaron en su distribución.

Por otra parte, comento que en apoyo a la Dirección Ejecutiva de Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) para la organización del Concurso Público 2020, se designó a personal del SPEN que participó en los comités académicos coordinados por el CENEVAL para la pre-validación, validación y selección de reactivos para los exámenes de conocimientos. En el mismo tema, la Secretaria Técnica refirió acerca de la aprobación de la Declaratoria de Vacantes y la Convocatoria del Concurso Público 2020 del SPEN, mismas que fueron comunicadas a este Instituto Electoral por la DESPEN con la solicitud de difundir la convocatoria referida, por lo que el Órgano de Enlace, con apoyo de las áreas competentes contribuyó en la difusión a través de la página de internet institucional, en redes sociales, en el correo electrónico institucional y publicación en un diario de circulación local. Así mismo, mencionó que el periodo de registro de personas aspirantes concluyó el 17 de julio con 14,134 registros, de los cuales 4,408 corresponden a postulaciones por las plazas de este Instituto Electoral, es decir el 31.18%.

Por otra parte, la Secretaría Técnica informó respecto de los trámites realizados para el cambio de adscripción de tres personas del SPEN, todas ellas adscritas a los Órganos Desconcentrados, de conformidad con la instrucción generada por parte del Secretario Ejecutivo cuyo Anteproyecto de Acuerdo será analizado en la sesión. Dichos movimientos, en caso de ser aprobados por esta Comisión y por el Consejo General, surtirán sus efectos a partir del 1 de septiembre de 2020.



## COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Por otra parte, señaló acerca de las notificaciones de conclusión de encargaduría de despacho que realizó el Órgano de Enlace, derivado de los cambios de adscripción aprobados por el Consejo General y que surtieron efectos el 1 de julio. Asimismo, mencionó acerca de las gestiones realizadas para que la Junta Administrativa de este Instituto Electoral aprobará la prórroga de las 14 encargadurías de despacho en las Jefaturas de Departamento de Coordinación y Seguimiento adscritas a Órganos Desconcentrados.

En cuanto a la Evaluación del Desempeño, la Secretaria Técnica comentó que para el periodo 2018-2019, el informe reseña las acciones realizadas para la notificación del Acuerdo y Dictamen aprobados por el Consejo General, tanto al personal evaluado como a las instancias competentes. Respecto al periodo 2019-2020, la Secretaria Técnica comentó acerca del trámite ante la UTVOPLE para el cumplimiento de las metas colectivas 17 y 18, y sobre la meta 14, mencionó que se remitió información a la DESPEN para comunicar el procedimiento institucional para su cumplimiento.

Respecto al Programa de Formación, la Secretaria Técnica comentó que se informa de la solicitud a la DESPEN para valorar las solicitudes de dos personas que pidieron ser eximidas de cursar el periodo académico 2020/1; así como la petición a titulares del área para brindar facilidades a las personas que se encuentran en tercera oportunidad.

Asimismo, mencionó los trámites realizados ante la DESPEN, para solicitar la reprogramación de actividades del periodo académico 2020/1, en virtud de la petición formulada por la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, y de diversos Titulares de Órganos Desconcentrados.

En materia de incentivos, la Secretaria Técnica mencionó la identificación anticipada de las personas susceptibles de obtener dicho beneficio a partir de los Resultados de la Evaluación del Desempeño aprobados por el Consejo General.

Al no haber más intervenciones, la Comisión Permanente se dio por enterada del Informe presentado y la Consejera Presidenta solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

#### ***4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo abril a junio de 2020.***

La Secretaria Técnica informó de la recepción de observaciones de forma por parte de la Oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, y al no haber más intervenciones, en votación



## COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

nominal la Consejera y los Consejeros Electorales de la Comisión Permanente, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

**ACU/COSSPEN/18/2020. Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo abril a junio de 2020.**

Acto seguido, la Consejera Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica para que, en términos de la normativa aplicable, remitiera vía correo electrónico a la cuenta institucional del Secretario Ejecutivo el documento aprobado para que lo presente ante el Consejo General en la próxima sesión que se celebre, asimismo solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

***5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Cambio de Adscripción y Rotación, por necesidades del servicio, de tres personas del Servicio Profesional Electoral Nacional.***

La Secretaria Técnica informó de la recepción de observaciones de forma por parte de la Oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, y al no haber más intervenciones, en votación nominal la Consejera y los Consejeros Electorales de la Comisión Permanente, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

**ACU/COSSPEN/19/2020. Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Cambio de Adscripción y Rotación, por necesidades del servicio, de tres personas del Servicio Profesional Electoral Nacional.**

Acto seguido, la Consejera Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica para que, en términos de la normativa aplicable, remitiera vía correo electrónico a la cuenta institucional del Secretario Ejecutivo el documento aprobado para que lo presente ante el Consejo General en la próxima sesión que se celebre, asimismo solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

***6. Asuntos Generales.***

La Consejera Presidenta, con fundamento en los artículos 53, inciso A), fracción II y 54 fracción VII del Reglamento, preguntó a los integrantes si deseaban inscribir algún asunto.



## COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con veintiún minutos del veintisiete de julio de dos mil veinte, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, se levanta la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce la Consejera Presidenta y los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente.

---

**Gabriela Williams Salazar**  
Consejera Electoral  
Presidenta de la Comisión Permanente

---

**Mauricio Huesca Rodríguez**  
Consejero Electoral  
Integrante de la Comisión Permanente

---

**Yuri Gabriel Beltrán Miranda**  
Consejero Electoral  
Integrante de la Comisión Permanente

*NOTA: La presente Minuta fue aprobada en sesión virtual y posteriormente se publicará la que contenga la firma de las personas integrantes de esta Comisión.*